

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII

Precios de suscripción
 En Tortosa, al mes. Pts. 0'50
 Fuera, semestre. 3'00
 Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA
Miércoles 17 Mayo de 1905

Puntos de suscripción
 En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.

Núm. 39

PROBLEMAS

Volvamos los ojos, no al Parlamento cerrado, ni á los políticos danzantes, ni á los plásticos programas de partido, sino al pueblo, al campo, á la ciudad, á la economía, al estado material y moral del hombre y veremos entonces mil problemas á resolver, problemas que yacen muertos en el indiferentismo y pereza del español.

Gritos, lamentos, ayes han surgido de los cuatro confines de la Península ante el hambre asolador que invade cabañas y palacios; el hambre continúa, crece, medra; el hambriento ya no grita: calla, sufre, padece, muere en secreto.

Centenares de analfabetos cruzan nuestras calles formando el montón más crecido del territorio español; son gente que no pudieron llegar á la escuela por carecer de ella el villorio; aumenta la ignorancia, con risa estúpida oye hablar de maestros y libros el que no sabe leer, y el gobierno conservador en lugar de buscar remedio, aplaza oposiciones y concursos permaneciendo cerrados más de tres mil colegios.

Muéstranse al público errores judiciales, cual el de Mazarete, donde se jugaba á cara y cruz la vida de dos infelices víctimas de la impericia, ceguera ó terquedad de siete jueces, y el hijo del pueblo, el agobiado, no formuló una protesta, una censura... Le importa un mito la suerte que puede caber á los dos desheredados.

Permanece meses y meses cerrado el Parlamento, lugar donde se mantiene y debe escuchar la voluntad de todos, donde deben remediarse los males, y ejercitar los bienes, donde se normaliza y regula la marcha de una nación, y todos permanecen callados, indiferentes, inseguros.

Parece que la sangre se ha helado en nuestras venas, y el latido adormece en el corazón, y el sentimiento se ha atrofiado, y la voluntad es inconsciente; parece España un monigotillo de cartón que ande por andar, y hable por hablar, y ría por mover algo la boca...

16 Mayo 1905.

Intereses generales

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.

En 18 de Abril último, la Cámara Agrícola de Tortosa justamente alarmada por el notable incremento observado en la fabricación de aceites procedentes de semillas oleaginosas, consideró de alta é indiscutible conveniencia, acudir en respetuosa instancia á S. M. el Rey, haciendo notar los enormes y graves perjuicios que se irrogan á la olivicultura nacional é industrias

derivadas, de continuar imperando el actual régimen arancelario que con evidente y crasísimo error, otorga todas las ventajas y facilidades deseadas á una moderna fabricación que utiliza únicamente productos exóticos que no debieran importarse; porque la experiencia ha demostrado, que sin beneficio alguno apreciable de conveniencia ó necesidad, contribuyen en cambio con más de veinte millones oro, á la depreciación de la moneda, desnivelando por tanto en cantidad respetable la balanza mercantil de la Nación.

En el citado documento se consignaba además, que el error económico cometido podía ser en la presente ocasión fácilmente subsanable, mediante la adopción de algunas prudentes modificaciones que pudieran limitarse á considerar todos los aceites importados, sin distinción de sólidos ó líquidos, sujetos al pago de idénticos derechos fiscales; con arreglo á lo dispuesto por el artículo 94, clase 3.ª primer grupo del Arancel. Y á que el 96, se redactara en el sentido de que las semillas oleaginosas á su introducción en España, se computaran al propio efecto, no por su peso bruto, si no por la cantidad proporcional de aceite contenido en cada una de ellas y que rinde el siguiente promedio por cien kilogramos:

Cacahuet.	30,32 por 100
Sésamo.	46,48 " " "
Palmito.	40 " " "
Copra (nuez de coco).	75 " " "
Lino.	30 " " "
Algodón.	17,19 " " "
Ricino.	46 " " "
Girasol.	32 " " "
Nueces.	45,50 " " "
Adormideras.	38 " " "
Colza.	38,40 " " "

Tan justificadas y equitativas parecieron las dos conclusiones por aquella Cámara formuladas, que la opinión unánime del país productor, las acogió con evidente simpatía y satisfacción, demostrada por la importancia y número de las entidades agrícolas que los firmantes representan, y que al apoyarlas decididamente ante V. E., consideran oportuno exponer algunas ligeras consideraciones demostrativas de la indiscutible utilidad y urgencia del remedio propuesto.

Sensible es en extremo, que por precipitación ó descuido en la redacción del articulado de valoraciones del vigente Arancel, se haya dado lugar á la lamentable equivocación de no haber tomado en cuenta á los efectos de la valoración, la cantidad de aceite contenido en cada una de las semillas expresadas, ocasionando una palmaria incompatibilidad entre las partidas 93, 94 y 96. Refiérese la primera á los aceites importados impropriamente llamados sólidos, á los que se impone un derecho de 9'60 pesetas por la tarifa máxima y de 8 por la mínima; tributan por la segunda los aceites líquidos, 27'60 y 23 pesetas respectivamente; y la partida 96, grava las semillas citadas á su importación en España, en una peseta por cien

kilogramos. Esta última, anula y hace ilusorias las dos anteriores, demostrándolo los resúmenes mensuales de la Dirección general de Aduanas en los que no aparecen cantidades apreciables de aceites importados; y la razón es obvia; porque entre satisfacer por ejemplo, una peseta por 100 kilogramos de semilla de sésamo, que rinde como queda dicho 48 de aceite, ó tributar por esta cantidad 13'25 pesetas que dispone el artículo 94, la elección no es dudosa, aun descontando los gastos de extracción; y por consiguiente débese á esta causa el notable y progresivo aumento señalado en 1904, de más de un millón de kilogramos de las primeras materias importadas, sobre los 34.912.578 kilogramos registrados por las estadísticas oficiales en 1903.

Los escasos é interesados partidarios del régimen actual, sostienen la peregrina teoría de la necesidad de estas grasas para el empleo de mezclas ó *coupages* con los aceites destinados á la exportación, á semejanza de lo que se practica en varias plazas comerciales extranjeras, singularmente en Marsella.

Profundo error que hace dudar de la buena fé con que se expone, olvidando ó aparentando olvidar; 1.º que en Francia el olivo apenas se cultiva, limitado á una pequeña zona en los departamentos del Var, Bocas del Ródano y Alpes marítimos, que escasamente producirá medio millón de kilogramos de aceite, no teniendo por tanto el Gobierno de aquella República interés en defender producción tan mezquina; y 2.º que si efectivamente es cierto que se toleran tales mezclas, es siempre á condición de que así se haga constar en las gúfas y hasta en los envases, pues de lo contrario la sabia legislación que allí rige sobre la materia, impone fuertes penas pecuniarias y aun personales al contraventor.

Por consecuencia, evidente es á todas luces, que tales manipulaciones aun que se denominen pomposamente *coupages*, no tan solo no son convenientes ni mucho menos necesarias, si que debieran perseguirse de oficio y criminalmente porque constituyen una punible sofisticación que redundará en perjuicio y descrédito de los aceites nacionales destinados á la exportación que en ruda competencia con los de Italia, Grecia, Tunes y Argelia luchan constantemente por la adquisición de nuevos mercados.

Otro tanto acontece con el aceite concreto de coco, que por la propiedad que posee de saponificarse con gran rapidez, permite emplearlo en la fabricación de jabones en cantidades realmente fabulosas que exceden de cuarenta millones de kilogramos; con la agravante circunstancia de prestarse como ninguna otra sustancia á la adulteración, porque con 100 kilogramos se elaboran hasta 300 de jabón; mientras que igual cantidad del de olivas no produce más que 165.

Diferencia tan notable ha ocasionado el que estos últimos llamados de segunda presión, así como los extraídos de los orujos ó residuos de aceitunas que ya habían sido sustituidos por

otros vegetales en las diversas aplicaciones á la maquinaria y como lubricantes, hayan recibido un verdadero golpe de gracia.

La relativamente moderna industria de extracción por el sulfuro de carbono de los aceites de orujos que tan considerable incremento ha tomado en las comarcas olivareras, con beneficio notorio del cosechero y del fabricante, sucumbirá infaliblemente de no adoptarse medidas que tiendan á restringir la importación de la nuez de coco.

Con el nombre de jabón de Castilla y desde tiempo inmemorial, exporta España á las naciones del Sud y Centro de América, importantes cantidades de jabones elaborados con aceite de olivas, que á la circunstancia de su bondad y pureza, deben su crédito en aquellos mercados que es de temer sufra grave quebranto por no existir leyes reguladoras que castiguen á industriales que ofrecen jabones de coco con aquella denominación.

Los datos oficiales de exportación de aceite de oliva en 1903 acusan, 49.596.939 kilogramos y en 1904, 54.603.165, que representan para el último, un valor aproximado en francos de 60 millones, que con otros veinte ó más de la misma moneda á que según queda ya expresado asciende el valor de los granos oleaginosos importados, y de los que podría prescindirse, suma una respetable cantidad que ha de influir notablemente en la cotización de los cambios.

Mas con ser éstas cifras tan elocuentes, distan mucho sin embargo de dar una aproximada idea de lo que representa la producción de un millon ciento cincuenta mil hectáreas que aparecen en España dedicadas al cultivo del olivo y que rinden, de 250 á 300 millones de kilogramos de aceite; de cuya cantidad consume el mercado interior y las fábricas de conservas de pescado de la Península, sobre 200 millones. Apréciase pues, que este último es cerca de cuatro veces más importante que el extranjero, y que tan enorme producción exige de parte del Gobierno y por tantos conceptos, una protección, un cuidado y una preferencia extraordinarios, en armonía con la gran importancia que reviste la que sin hipérbole alguna puede calificarse como la primera y principal de las producciones agrícolas del suelo patrio; y por consiguiente, la urgente necesidad de restringir y si posible fuere anular, la fabricación artificial de aceites vegetales extraídos de primeras materias exóticas, en oposición á intereses tan respetables y á la conveniencia nacional.

Las consideraciones que brevemente quedan expuestas, á reserva de ampliarlas en la forma que se considere necesaria, aprecian los firmantes bastaran, Excmo. Señor, para llevar á su ánimo el profundo convencimiento de la urgencia en adoptar las dos conclusiones que después de maduro y meditado examen someten á la aprobación de V. E. y á la de la Junta de Aranceles encargada de proponer la reforma de las tarifas de valoraciones.

1.ª La partida 178 señalada con este número en la clasificación propuesta por la ponencia de la referida Junta.—*Aceite de coco y de palma, los demás aceites sólidos y la oleína;* la 179 referente á los aceites de sésamo; y la 180 en la que aparecen englobados los demás aceites vegetales excepto el de oliva, se entenderán refundidas en una sola partida, incluyendo en ella todos los aceites sólidos ó líquidos importados, (excepto el de oliva), procedentes de semillas oleaginosas, y sin distinción de clase ni de género.

2.ª La señalada con el número 182, *simiente de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, incluso la copra ó nuez de coco,* tributarán por la cantidad proporcional de aceite que contengan y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 94 del Arancel vigente.

Excmo. Señor.

Por la Cámara Agrícola de Cataluña.—El Presidente, Ildefonso de Casanova.

Por la Cámara Agrícola Balear.—El Presidente, José Monlau.

Por la Cámara Agrícola de Sevilla.—El Presidente, Ramón Vazquez.

Por la Cámara Agrícola de Málaga.—El Presidente, Luis Lomas.

Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona.—El Vice-Presidente, Francisco de P. Vergés.

Por la Asociación de Labradores de Zaragoza.—El Presidente, Bernardo Zaboray.

Por la Comunidad de Labradores de Elche.—El Presidente, Andrés Gomís.

Por la Liga de Productores de Villanueva y Geltrú.—El Presidente, Teodoro Creus.

Por el Centro Agrícola del Panadés (Villafranca).—El Presidente, Pónciano Amiguet.

Por la Cámara Agrícola de Arco de la Frontera.—El Presidente, José Oliveres.

Por la Cámara Agrícola de Reus.—El Presidente, Ramón Vidiella.

Por la Cámara Agrícola de Tortosa.—El Presidente, Primitivo Ayuso.

Por la Cámara Agrícola de Villafranca de los Borros.—El Presidente, Salvador Mifuet.

Por el Gremio de Labradores de San Isidro de Castellón.—El Presidente, Vicente Torres.

Por la Cámara Agrícola de Jaén.—El Presidente, Luis Carlos Tirado.

Por el Gremio de Labradores de San Antonio de Tortosa.—El Presidente, Francisco Espuny.

Por la Cámara Agrícola de Albacete.—El Presidente, Rafael Lopez.

Por la Cámara Agrícola de Villafranca del Panadés.—El Presidente, Luis Alvarez.

Por la Cámara Agrícola de Valencia.—El Presidente, Manuel Yranzo.

Por la Cámara Agrícola de Tarragona.—El Presidente, Jaime Vernet.

Por la Cámara Agrícola de Montblanch.—El Presidente, Agustín Pedrol.

La sequía en España y sus causas

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, es una sociedad de toda respetabilidad y absolutamente independiente.

Admito como verdad axiomática, salvo prueba en contrario, que el Instituto no obedece á las órdenes de la Hermandad Masónica, ni al poder satánico que la ignorante y fanática gente presta á la influencia judaica, ni á los errores económicos del socialismo comunista, ni al destructor salvajismo del anarquismo.

Pues bien, el libre Instituto publica, para su biblioteca, un opúsculo que lleva el mismo título que estas líneas.

El hombre, respecto á la infinidad de los universos vivientes, es un microbio, infinitamente más pequeño que el más pequeño de los microbios que conocemos, respecto al hombre.

¿Puede un tan infimo ser, ofender con palabras, al legislador ó al conjunto de las leyes que rigen y gobiernan la infinita naturaleza?

El Instituto, publicando la obra de D. Dionisio Puig, no busca la causa de la sequía en esas supuestas ofensas.

El grito de espanto lanzado desde todos los ámbitos de España y las lágrimas del hambre que se vierten en la mayoría de las provincias, ante la persistente ola de fuego que invade esta tierra y va, cada año, de aumento, revelan una causa más poderosa que los pecados de las mujeres y de los niños.

Los mismos hombres, los mismos locos é insensatos que, al destruir la flora nacional, han destruido el equilibrio meteorológico de España,

han convertido la mayor parte del suelo hispánico en paramera infecunda, salen ahora, en masas compactas á las calles, á las plazas, pidiendo agua, con gritos desaforados, pregando, así, que el sentido común es el menos común de todos los sentidos.

Conocida la verdadera causa del mal que amenaza hasta la existencia de España, como nación independiente, es preciso laborar para la redención de la Agricultura, base de toda nacionalidad progresiva.

El clima abrasador de la España, tal como los locos la han transformado, no obedece á una ley física ineludible, sino á la obra de la fanática ignorancia.

Destruir la causa, y el efecto desaparece. Eso exige estudios y trabajo, sustitución de la ciencia á la ignorancia. No creer, no confiar en que la Providencia sola remediará todos los males.

Fuera del fatalismo que mata todas las humanas energías.

A Dios rezando, si, está bien, pero del mazo dando si queremos que nos ayude.

JULIO CARVALLO.

Tortosa, 16 de Mayo de 1905

CRÓNICA

En nuestro número anterior, al ocuparnos en un suelto de crónica de nuestro amigo don Manuel Menendez, participando que por falta de salud ha dejado de formar parte de la Redacción del colega tarraconense "Diario del Comercio", por un descuido involuntario de los cajistas y del corrector de pruebas, se omitió subsanar la palabra provechosas que apareció subrayada, sin razón alguna y para satisfacción al amigo y al colega, reproducimos nuevamente el suelto de referencia.

A fin de restablecer su salud, algún tanto quebrantada, ha dejado de formar parte de la Redacción del colega tarraconense *Diario del Comercio*, el que fué su director y estimado amigo nuestro D. Manuel Menendez.

Sentimos los motivos que al amigo Menendez impulsan á tal separación, esperando que pronto vuelva á la ingrata tarea de la prensa, en la que tan rudas y provechosas campañas de moralidad y en defensa de los intereses de Tarragona y del partido ha sostenido, logrando hacer del *Diario del Comercio*, uno de los periódicos más batalladores de la provincia.

Por el siguiente suelto que nos remite esta Alcaldía podrá convencerse nuestro vecindario de cómo el Ayuntamiento y su alcalde nos toman el pelo.

Una subasta para construir cinco nichos en el cementerio de San Lázaro, es el acabóse.

¿Qué dirá la república de todos esos infundios?

"El día 18 de los corrientes, á las 12, se celebrará una subasta, en las Casas Consistoriales, para la construcción de cinco nichos en el Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, hallándose de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la misma."

Y mal que le pese al sobrino y al tío de cuanto digamos de la casa en construcción de frente al Mercado público de esta ciudad, vamos continuando nuestra tarea. Por la gravedad que en sí encierra dicha construcción es por lo que insistimos, porque la verdad, tanto el tío, como el sobrino y como algunos de los obreros que en aquella trabajan

nos dan miedo, pero con todo y el temblor que tenemos continuaremos nuestra labor periodística; se dan casos....

Tampoco hay que dudar de la indiferencia del gobernador de la provincia y de la pasividad del señor ingeniero jefe de obras públicas.

No es una publicación sola la que ha denunciado dichas obras, es la prensa toda la que en sus columnas hace constar sus razonadas y justas protestas por los atropellos injustificados, que el diario comete el Ayuntamiento.

De muchos años que en aquella concurrida vía hay una alineación aprobada y si se ha *traspapelado*, que de todo hay en la viña del Señor, obligación era del Arquitecto municipal estudiar otra, y los zafios de la Comisión de Fomento aceptar los informes del facultativo que para eso desempeña el cargo.

La casa en construcción debía sujetarse a la línea, pero como el propietario se pierde de vista, llamó en su auxilio a un ciudadano que Dios lo quiera para el cielo, que además de ser albañil, es concejal y de la Comisión de Fomento, el mismo que a cambio de algunas compensaciones concejiles construyó una vaquería... ¡Andaaa!

Añádase a eso que el sobrino dice del tío que es un... y no vacila en hacer las paces para que la fachada de la casa no se sujete a la nueva línea todo también por aquello de ser concejal y teniente de Alcalde.

¡Si habrá vergüenza!

Volviendo pues al señor Ingeniero le diremos con el mayor respeto, que en esta ciudad, el Ayuntamiento y su Alcalde se ponen por montera todas las leyes escritas, y con el mayor descaro han autorizado unas obras que de pleno están dentro de las leyes de obras públicas. El edificio está emplazado en la carretera del Estado, de primer orden, de Tarragona a Castellón. Más agravantes; las casas todas de frente el Mercado, están comprendidas dentro del proyecto del puente metálico que cruza el Ebro, correspondiente también a la carretera mencionada.

Los intereses del Estado y de la ciudad se quebrantan escandalosamente, y es muy triste en verdad que por concupiscencias muy sucias y muy asquerosas de ciertos vividores tengamos los tortosinos que sufrir tantas vejaciones; todo ello por tener al frente de los intereses locales a cuatro analfabetos que mejor estarían en cualquier país que reinara la ignorancia y el atrevimiento.

Y cuanto decimos con la mayor sinceridad, que nunca nuestros móviles han sido mezquinos, al señor Ingeniero Jefe, lo decimos al señor Gobernador de la provincia, pues aún son a tiempo a enmendar la plana al Ayuntamiento y corregir el yerro. No se impacienten ni hagan espavientos los amigos del Sr. Monsarro Sres. Ramirez y Barberá, que para que la prensa enmudezca y el público calle, hay un medio muy justo y sencillo, consistente en el derribo de la obra fraudulenta y pedir al Ayuntamiento que trace la línea aprobada en dicha calle que es lo que corresponde en justicia, todo lo demás son planchinas de tío y sobrino y de los que por la paga dicen amen en desprestigio de su cargo y de los intereses generales de Tortosa.

Si Pepe el Tranquilo lo permite volveremos a ocuparnos del asunto, aunque no debe olvidarse que hacemos de ¡Pobre Balbuena!

En el exprés de ayer tarde llegó a esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Marianao acompañado de los ex diputados a Cortes señores D. Joaquín Sarriera y D. Santiago Gascón y de su secretario particular señor Ferrer y Bini.

Fué recibido en la estación por algunos de sus amigos de esta ciudad y pueblos de la comarca, quienes en honor de tan ilustre huésped

han celebrado hoy un banquete íntimo en el restaurant de la estación, habiendo reinado en él, según se nos dice, la animación propia de estos casos.

A las cuatro menos cuarto, hora en que llega a esta el tren exprés procedente de Valencia, han salido los antes citados señores hacia Cambrils, donde permanecerán algún tiempo, con objeto de visitar la magnífica finca que en aquella villa posee el señor Marqués de Marianao.

Con las bonitas zarzuelas *Las carceleras*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y *Las estrellas*, mañana darán comienzo las representaciones en el elegante Teatro del Baleario, por la compañía que tan acertadamente dirigen los señores Gil, Sola y Tena.

Ha quedado ya abierto el abono por diez funciones admitiéndose encargos en el estanco de doña Francisca Barberá, conocido por de la Paca, en cuyo sitio se expendrán también las localidades en los días de función de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, salvo los domingos y días festivos que por las tardes se expendrán en el mismo teatro.

Conocida ya la labor artística de la compañía por el tiempo que ha venido actuando en el Principal y dado el buen número de obras preparadas para su estreno, es de suponer que el público favorecerá con su asistencia a la Empresa, que, según noticias, se halla animada de los mejores deseos para que a las obras que se presenten les quepa irreprochable interpretación.

Deseamos de todas veras lo uno y lo otro.

Esta tarde, procedentes de Barcelona, han llegado a esta ciudad, nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, acompañado de su hijo político el doctor don Juan Farnés y Farnés.

Nuestra sincera bienvenida.

Ha llegado a Tarragona el nuevo inspector de sanidad de esta provincia don Pablo de la Vega.

El 18 de Mayo

El día 18 de este mes, el Sol y la Luna están, respecto a la tierra en *oposición* directa. Esta posición astronómica corresponde a un maximum aunque menos importante que el de la conjunción, de las olas oceánicas y de la ola atmosférica.

La probabilidad de la lluvia es menos que la del 4 de Mayo, que ha producido la crecida del río, pero depende más de las variaciones termométricas y barométricas que serán las determinantes del fenómeno. — J. C.

17 Mayo 1905.

TEATRO PRINCIPAL

La compañía de zarzuela que ha venido actuando en nuestro coliseo de la calle de Campanes, cuenta por llenos las funciones amenas que ofrece al público, tortosino. Este ha sabido apreciar las notables condiciones de dicho cuadro artístico y responde cumplidamente a la buena interpretación que acostumbra a dar en sus obras.

La *Trajedia del Pierrot*, por su estilo original, su hermosa música ha sido la que podríamos llamar la zarzuela de la temporada; en ella todos conjuntaron muchos y merecidísimos aplausos.

Mañana darán la función en el hermoso *Teatro del Baleario*, en donde piensan abrir un abono. Que se confirme la noticia y sigan como hasta ahora público y artistas.

S.

PESDE BARCELONA

Parece imposible lo que con frecuencia se ve en el caso de escribir para sus correligionarios el republicano señor Nakens, y parece todavía más difícil de creer que el citado escritor no haya llegado a comprender la inutilidad de sus catilinarias dirigidas a las huestes republicanas.

Pues qué ¡ha creído el señor Nakens que el republicanismo, es un partido de entusiasmos, de fé en los ideales y de convicción, para que los que figuran sus adeptos, crean firmemente en lo que aparece dogma de su partido? Indudablemente ha llegado la hora de que desaparezca esa ceguera y tanta obstinación en sostener lo que únicamente por falsas promesas pudo por un corto periodo llevar una aparente seguridad de que el partido republicano era y significaba un gran poder y una fuerza activa para llevar a la práctica algún ideal.

Los conceptos tan amargamente expuestos por Nakens, en su último escrito, pidiendo rectificación a los republicanos, en su proceder, evidentemente significa la incapacidad de los prohombres de aquel partido que no han de llevar a parte alguna a los adictos de Salmerón.

A *tupé* no hay ningún español que pueda aventajar al desaprensivo Villaverde. El hombre se cree una potencia desde que por carambola ocupa la presidencia del banzo azul.

Convencido como está el país de que es una verdadera calamidad y que nada bueno puede esperarse de sus gestiones, como lo está probando, no le queda otro remedio que retirarse a su casa para preparar de nuevo *planes financieros*, que podrá implantar cuando le vuelva a tocar el turno, que seguramente será *ad calendas grecas*.

Crear, como así lo ha manifestado, que en las Cortes puede contar con el apoyo de la mayoría conservadora, y por consecuencia seguir gobernando a su antojo, es una candidez que solo puede caber en el *privilegiado* cerebro de don Raimundo y hay que tomarlo a broma.

Nosotros solos somos los buenos, nosotros solos ni más ni menos.

Así lo han dicho en el mitin republicano celebrado el domingo en Madrid; el *Pontifice* de los unitarios, quien a la vez ensalzó a Maura y atacó por qué si, a los liberales y demócratas.

Que tal aserción la hubiera hecho Lerro, Junoy ó Corominas se comprendería, pero todo un abogado de la Casa Real del talento que se supone a D. Nicolás, es ridículo, y solo puede caber en la cabeza del que hace creer que ha de volver a ocupar el primer puesto de Magistrado de la Nación, como si todos no recordáramos con pesar, lo funesta que fué su gestión durante el poco tiempo que presidió aquella célebre república del 73, que tuvo que disolver con la fuerza pública el general Pavía, con aplauso de la inmensa mayoría de los españoles.

Sigue la comisión de festejos del Ayuntamiento trabajando para la celebración de las fiestas populares del próximo Junio. La opinión general es que resultará un *mons parturiens*, y que las *cien mil* pesetas que se invertirán, ningún beneficio reportarán a Barcelona.

X.

16 Mayo de 1905.

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Remeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas.--Id. señora a 6'50

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de y lustres cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

DE **JOSE JIMENO MIR**

Calle de la Estación (frente al café).—TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes. Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Tarragona, Reus y sus respectivas comarcas: **Juan Esteve**

GRAN FABRICA

Productos Refractarios y Alfarería

JOSE CERVERA

Fábrica: Arrabal Capuchinos.—Frente la Estación TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios. ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias. HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

LA PAZ

Gran Casa de Viajeros

Ramon Valls

Casa situada al centro de la Capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la Plaza del Angel y Princesa

Hospedaje 4 Pesetas

Platería, 9 y 11.—BARCELONA

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA